



# SINAES

Sistema Nacional de Acreditación  
de la Educación Superior

## LINEAMIENTO PARA EVALUACIONES EXTERNAS EN LA MODALIDAD VIRTUAL

Noviembre 2021

# Índice

Introducción .....	2
Objetivo .....	2
Alcance .....	2
Conceptos Clave .....	2

	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 2 de 15</b>

## Introducción

A raíz de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) acordó que la Dirección Ejecutiva (DE) remitiera el oficio DE-177-2020 con fecha 30 de abril del 2020, en el cual se informó a las Instituciones de Educación Superior (IES) que forman parte del SINAES la nueva metodología para llevar a cabo las evaluaciones externas de manera virtual. En este marco se plantean los siguientes lineamientos.

## Objetivo

Establecer las disposiciones que deben aplicar las instituciones de educación superior (IES) y el equipo de evaluadores externos, para llevar a cabo los procesos de evaluación externa en forma virtual.

## Alcance

Se refiere al proceso que se realiza desde que se informa a la carrera el acuerdo de nombramiento del equipo de pares evaluadores por parte del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y se define la fecha de la visita, hasta que la carrera presenta observaciones al informe final de los pares evaluadores.  
Aplica a carreras y programas en la etapa de evaluación externa, unidades de gestión de la calidad académica de las IES y evaluación de carreras y programas, evaluadores externos.

## Conceptos Clave

Evaluación externa virtual: Modalidad de evaluación externa en la que las reuniones entre el equipo de pares con los diferentes representantes de la carrera o programa se realizan de manera remota, a través de plataformas virtuales.  
IES: Instituciones de Educación Superior

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 3 de 15</b>

### 1. Definición de fechas de la evaluación externa virtual

Cuando la carrera o programa en proceso de acreditación entrega el informe de autoevaluación, proporcionará al SINAES posibles fechas para la realización de la evaluación externa. Posteriormente, la gestora del registro de expertos del SINAES realizará las coordinaciones pertinentes con el equipo de pares evaluadores y la carrera o programa para la definición de la fecha definitiva de la evaluación externa, tomando en cuenta los tiempos administrativos requeridos para las diferentes contrataciones y el envío de la documentación por parte de la carrera o programa al equipo de pares evaluadores.

### 2. Gestiones previas a la evaluación externa y apoyo técnico requerido

Una vez recibidos los informes preliminares del equipo de pares evaluadores, el gestor de evaluación y acreditación (GA) indicará a la carrera o programa y a la unidad de calidad o evaluación de la IES una semana antes de la visita que proporcione toda aquella información adicional que sea necesaria para llevar a cabo la visita de evaluación externa, de manera que puedan ser abordadas en las reuniones que correspondan. Dicha información adicional se refiere a consultas de los evaluadores en relación con el informe de autoevaluación. Se entiende que la información se solicitará en forma digital a la Comisión de Autoevaluación. Otra posibilidad que se podría presentar es que el equipo de pares evaluadores solicite información durante alguna de las reuniones de la visita.

Por otro lado, la IES dispondrá de un profesional en Tecnologías de Información (TI) durante toda la visita para brindar el soporte técnico. Esta persona deberá estar disponible para solventar eventuales problemas generados por las aplicaciones tecnológicas en uso, pruebas de conectividad de la red, entre otros. El profesional en TI se encargará de brindar el acceso correspondiente a los asistentes de cada reunión. Asimismo, designará al par evaluador coordinador del equipo de pares evaluadores como “anfitrión u hospedador” de la reunión y a los otros dos pares evaluadores como “coanfitriones” y posteriormente se retirará.

### 3. Coordinación de agenda de trabajo

El gestor de evaluación y acreditación (GA) coordina con la Comisión de Autoevaluación de la carrera o programa la agenda de reuniones de la visita de evaluación externa, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- En el caso de las evaluaciones externas programadas de lunes a viernes, las reuniones con representantes de la carrera o programa se organizarán entre lunes y miércoles hasta medio día. La indicación anterior, no aplica para conglomerados, carreras de salud, carreras o programas que se imparten en modalidad no presencial y casos especiales previa aprobación de la Dirección de la DEA.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 4 de 15</b>

- La carrera o programa enviará al GA del SINAES la agenda consensuada con todos los enlaces para acceder a las diferentes reuniones virtuales de la visita de pares evaluadores. Posteriormente el GA remitirá esta información al equipo de pares evaluadores.
- La reunión previa de coordinación entre el GA y el equipo de pares evaluadores se deberá realizar la semana antes de la visita, mediante la plataforma virtual seleccionada.
- La persona de TI asignada para dar soporte a la visita de evaluación externa de la carrera o programa realizará una prueba técnica con el equipo de pares para corroborar el funcionamiento de la plataforma virtual que se utilizará durante la visita. En esta prueba técnica, únicamente estarán presentes el equipo de pares evaluadores, el gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo del proceso y el encargado de TI.
- La carrera o programa asumirá la coordinación y convocatoria para las reuniones con sus diferentes actores internos y externos.
- El gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo del proceso habilitará en la agenda el link de ingreso para los espacios de trabajo del equipo de pares. Asimismo, coordinará la reunión con los representantes de la CCSS, en caso de que aplique.
- El coordinador de la secretaria del Consejo Nacional de Acreditación agendará la reunión con el equipo de pares evaluadores el último día de la evaluación externa.

#### 4. Dinámica de las reuniones durante la evaluación externa

- Las reuniones se apegarán a lo establecido en el L-DEA-AAGA02 Lineamiento sobre aspectos generales a abordar durante las reuniones del gestor de evaluación y acreditación en la etapa de evaluación externa.
- El gestor de evaluación y acreditación (GA) del SINAES será el enlace entre la carrera o programa y el equipo de pares evaluadores.
- Las reuniones no deben ser grabadas.
- Una vez que se encuentren presentes las personas convocadas para cada reunión, el encargado de TI se retirará de la reunión. En aquellas plataformas virtuales donde sea factible, el encargado de TI colocará como “anfitrión u hospedador” al par evaluador coordinador y como “coanfitriones” al resto del equipo de pares evaluadores.
- En todas las reuniones, la carrera o programa se asegurará la disponibilidad del experto de TI para atender cualquier eventualidad.
- El GA presentará al equipo de pares evaluadores en las primeras dos reuniones y los pares evaluadores serán los encargados de moderar las reuniones. En las reuniones siguientes, el par evaluador coordinador presentará a los miembros del equipo.
- El equipo de pares evaluadores mantendrá encendidas las cámaras durante las reuniones, a menos que exista un problema de conectividad que se lo impida.
- El equipo de pares evaluadores corroborará que las personas asistentes a cada reunión coincidan con lo indicado en la agenda previamente consensuada con la carrera o programa.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 5 de 15</b>

- Para cada reunión que se realice, los evaluadores externos se presentan y seguidamente realizan las consultas que tengan para el grupo de personas asistentes en la reunión que les permitan ampliar o aclarar lo señalado en el informe de autoevaluación.
- Las reuniones se realizarán de forma puntual con las personas que se encuentren conectadas a la hora convocada, para respetar el tiempo de los participantes, así como el orden de la agenda previamente consensuada con las carrera o programa. Un retraso en el inicio de las reuniones comprometería el espacio de intercambio de información con los pares evaluadores. Para evitar inconvenientes, se recomienda a la carrera o programa que en las convocatorias se les indique a las poblaciones que ingresen unos minutos antes para atender cualquier eventualidad.
- En las reuniones, únicamente estarán presentes los pares evaluadores, el gestor de evaluación y acreditación (GA) y las personas que fueron convocadas para abordar la temática en cuestión. En relación con autoridades de la IES y de la carrera o programa, aunque estos impartan clases o tutorías, no podrán estar presentes en la reunión con el personal académico.
- En la reunión de la comisión de autoevaluación, también se abordará lo relativo a infraestructura y equipo. En el tema de infraestructura la carrera o programa presentará la evidencia audiovisual que considere pertinentes (aulas, laboratorios, entre otros). Se entiende que se quiere hacer un trabajo de calidad en esta presentación de infraestructura, pero en el contexto de pandemia es comprensible que no sea un producto tan elaborado, sino un recurso visual para que los pares evaluadores conozcan las instalaciones de la carrera o programa. Si la carrera o programa considera necesaria la presencia de alguna persona ajena a la comisión de autoevaluación (sea autoridad o no) para detallar mejor la parte de la infraestructura o algún otro tema, lo puede hacer.
- Se realizará una única reunión para valorar la investigación y extensión de la carrera o programa. En el caso del personal académico que sea parte de comisión de autoevaluación y tenga a cargo proyectos de investigación o extensión podrán participar de esta reunión.
- De quedar alguna información pendiente solicitada por los pares evaluadores en alguna reunión, el gestor de evaluación y acreditación (GA) enviará a la carrera o programa la lista de documentos requeridos. La carrera o programa tendrá hasta el tercer día de visita para enviar esta información al gestor de evaluación y acreditación (GA), el cual enviará esta información a los pares evaluadores y la colocará en el expediente respectivo
- En el caso de carreras o programas que se imparten en modalidad no presencial, se realizarán reuniones con los encargados de la carrera o programa, tutores y estudiantes de centros universitarios ubicados en diferentes regiones del país.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 6 de 15</b>

## 5. Acompañamiento Técnico durante la Evaluación Externa

El gestor de evaluación y acreditación (GA) acompañará las reuniones que se ubiquen en el horario laboral de 7:30am a 4:00pm. Posterior a ese horario, las consultas serán canalizadas entre el coordinador del equipo de pares evaluadores y la persona enlace de la carrera o programa. En caso de presentarse alguna emergencia, se informará de inmediato al GA a cargo a través del medio electrónico que se haya convenido con la carrera o programa.

Posterior a las reuniones de la visita de evaluación externa se realizará por parte de los pares evaluadores el informe final. El gestor de evaluación y acreditación (GA) estará disponible para atender dudas y consultas de los pares evaluadores.

## 6. Estructura de la agenda para la visita de evaluación externa virtual

A continuación, se presenta la lista de reuniones que se desarrollarán durante la evaluación externa. El orden de las reuniones se adaptará a las características de cada carrera o programa, con excepción de las siguientes reuniones:

- Al inicio de la visita
  - Contextualización de la carrera o programa: la carrera o programa brinda información general a los evaluadores externos en relación con la realidad y particularidades de la carrera o programa.
  - Comisión de autoevaluación.
- En la medida de lo posible, la reunión con personal docente se realizará posterior a la reunión con estudiantes.
- Al final de la visita (El orden de estas tres últimas reuniones puede variar, dependiendo de las características de la carrera o programa).
  - Autoridades de la carrera o programa
  - Autoridades de la Institución de Educación Superior.
  - Revisión del Compromiso de Mejoramiento Preliminar (Esta reunión es clave dado que deben acordarse los compromisos claramente establecidos a la luz de la visita y tomando en cuenta el plan de mejora que ha establecido la carrera o programa).

La propuesta de agenda será ajustada a los grados académicos, así como a la cantidad de carreras o programas y sedes que estén en evaluación.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 7 de 15</b>

En el caso de carreras o programas que se imparten en modalidad no presencial, se agregarán las siguientes reuniones:

- Contextualización de las particularidades del modelo educativo de la IES, plataforma, e instancias de apoyo. La duración de esta reunión será de una hora y 30 minutos máximo.
- La carrera o programa presentará un video con información relativa a la infraestructura de los centros universitarios.

En las reuniones con tutores, estudiantes y administradores de centros universitarios, la carrera o programa realizará las coordinaciones pertinentes para que haya representación de los diferentes centros universitarios donde se imparta la carrera o programa.

La duración de las reuniones en promedio será de 45 minutos aproximadamente, con una diferencia de 15 minutos entre una reunión y la siguiente. Si una carrera o programa cuando está coordinando la agenda con el gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo considera que necesita más tiempo o incluir alguna otra reunión puede coordinarlo directamente con el gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo.

<b>Reunión inicial del gestor de evaluación y acreditación (GA) con el equipo de pares evaluadores la semana previa de la visita de pares evaluadores (entre 7:30 am y 4:00 pm)</b>	
<b>Participantes</b>	1. Equipo de pares evaluadores. 2. Gestor de evaluación y acreditación (GA)
<b>Objetivo</b>	Brindar instrucciones generales sobre el proceso de evaluación externa y que los pares evaluadores se organicen con las consultas que realizarán para las reuniones que tendrán.
<b>Observaciones para el equipo de pares evaluadores</b>	Cuando son varias carreras, programas o sedes, se solicitará al equipo de pares evaluadores que se organicen de tal forma que puedan profundizar en cada una de estas.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 8 de 15</b>

<b>Reunión para realización de prueba con encargado de TI de la IES (El GA informará a la carrera o programa la fecha y hora de esta reunión)</b>	
<b>Participantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Equipo de pares evaluadores.</li> <li>Gestor de evaluación y acreditación (GA)</li> <li>Persona (s) encargada (s) de TI que apoyará (n) la evaluación externa virtual.</li> </ol>
<b>Objetivo</b>	Realizar una prueba para verificar el correcto acceso a la plataforma donde se realizará la evaluación externa.
<b>Observaciones para el equipo de pares evaluadores</b>	<p>Sesión de trabajo en la plataforma que la carrera o programa informó se utilizará.</p> <p>La carrera o programa enviará el link para acceder a esta reunión.</p>

<b>Contextualización por parte de la carrera o programa (Una hora máximo)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Expositores que considere la carrera o programa (de 3 a 5 personas máximo).
<b>Objetivos</b>	<p>Contextualizar el ejercicio de la disciplina en el país.</p> <p>Conocer las principales características de la carrera o programa, el proceso que ha llevado y el desarrollo de su plan de estudios.</p>
<b>Observaciones</b>	<p><b>*Esta siempre será la primera reunión</b></p> <p>Esta reunión es expositiva de parte de la carrera o programa, los evaluadores externos realizan consultas de esta exposición. Pueden presentar un power point.</p> <p>La carrera o programa presentará la información al equipo de pares evaluadores sobre sus particularidades, así como el proceso que ha llevado su plan de estudios en una línea del tiempo.</p> <p>Es importante que la carrera o programa valore la preparación de material audiovisual de apoyo que pueda compartir con el equipo de pares evaluadores.</p> <p>También durante esta reunión la carrera o programa brindará información sobre la infraestructura y equipo con que cuenta para sus actividades académicas.</p> <p>Cuando son varias carreras o programas o sedes, se podrá extender el tiempo de esta reunión para analizar las particularidades de cada carrera o programa o sede.</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 9 de 15</b>

<b>Comisión de Autoevaluación, en esta reunión se presentará adicionalmente información acerca de la infraestructura y laboratorios que utiliza la carrera o programa (Una hora y 30 minutos)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Miembros comisión autoevaluación de la carrera o programa.
<b>Objetivo</b>	<p>Valorar la gestión del proceso de autoevaluación.</p> <p>Analizar los impactos del COVID-19 para la carrera o programa (en caso de que aplique).</p> <p>Presentar el estado actual de los compromisos asumidos en el proceso de acreditación anterior (en caso de reacreditación).</p> <p>Presentar la Infraestructura de la carrera o programa.</p>
<b>Observaciones</b>	<p><b>Siempre será la segunda reunión.</b></p> <p>En el caso de las carrera o programa en reacreditación, presentarán a los pares evaluadores los compromisos adquiridos en el proceso de acreditación anterior y su estado actual, los pares evaluadores luego harán sus consultas.</p> <p>Los pares evaluadores hacen consultas sobre el proceso de autoevaluación y elaboración del informe.</p> <p>Posteriormente, se presentará a los pares evaluadores el material audiovisual que consideren pertinente para mostrar la infraestructura y laboratorios de la carrera o programa, los pares evaluadores hacen las consultas que consideren pertinentes. Si la carrera o programa considera necesaria la presencia de una persona ajena a la Comisión de autoevaluación (sea autoridad o no) para detallar mejor la parte de la infraestructura, esta persona también podrá formar parte de la reunión.</p> <p>Además, se les recuerda que los pares evaluadores realizarán una reunión con las autoridades de las IES y ahí pueden ahondar en el tema de infraestructura en el caso de que lo consideren necesario.</p> <p>Si son varias carreras, programas o sedes que comparten la misma comisión de autoevaluación, se puede realizar una sola reunión indicando las particularidades de carrera o programa o sede.</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 10 de 15</b>

<b>Encargado de la Biblioteca (45 minutos)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Encargado de la biblioteca. Si hay varias bibliotecas, se realizará una sola reunión con las personas encargadas.
<b>Objetivo</b>	Presentar una lista de todos los libros, bases de datos y otros apoyos bibliográficos, tecnológicos o digitales de los que dispone al servicio de los estudiantes y personal docente.
<b>Observaciones</b>	La carrera o programa brindará acceso a los pares evaluadores a la colección digital de la biblioteca. En el caso que sean varias sedes se presentará la información para cada sede evaluada.
<b>Estudiantes<sup>1</sup> de Bachillerato de la carrera (45 min-1 hora)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Se convocará a todos los estudiantes de los primeros niveles de la carrera (Bachillerato y Diplomado, en caso de que aplique).
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de los estudiantes de los primeros niveles de la carrera desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
<b>Observaciones</b>	Si son varias carreras, se realizará una reunión por cada carrera y si son varias sedes, se realizará por cada sede. El equipo de pares se dividirá y se realizarán las reuniones de forma simultánea.
<b>Estudiantes de Licenciatura de la carrera (45 min-1 hora)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Se convocará a todos los Estudiantes de Licenciatura de la carrera.
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de los estudiantes de los últimos niveles de la carrera, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES de con sus respectivos criterios y estándares.
<b>Observaciones</b>	Si son varias carreras, se realizará una reunión por cada carrera y si son varias sedes, se realiza por sedes. El equipo de pares se dividirá y se realizarán las reuniones de forma simultánea.

<sup>1</sup> En el caso de posgrado, sería una reunión con los estudiantes del programa.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 11 de 15</b>

<b>Graduados (45 minutos)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Se convoca a todos los graduados de los últimos 5 años. <b>Nota: En esta reunión No podrán participar personas graduadas que tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.</b>
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de los graduados sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
<b>Observaciones</b>	En caso de que se esté valorando el grado de Bachillerato y Licenciatura se realizarán dos reuniones, una con cada población. Sin son varias carreras o programas se realiza por cada carrera o programa y si son varias sedes, se realiza por sedes, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En la medida de lo posible la carrera o programa deberá asegurar la presencia de graduados provenientes de los diferentes nichos laborales.
<b>Empleadores (45 minutos)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Se convoca a los empleadores de los graduados de los últimos 5 años. <b>Nota: En esta reunión No podrán participar personas empleadoras que a su vez tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.</b>
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de empleadores sobre la carrera en proceso de acreditación.
<b>Observaciones</b>	Sin son varias carreras se realiza una reunión por cada carrera, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En el caso de varias sedes se hace una única reunión. En la medida de lo posible la carrera deberá asegurar la presencia de empleadores provenientes de los diferentes nichos laborales. Esta reunión no aplica para los programas de Posgrado.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 12 de 15</b>

<b>Personal Académico (1 hora)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Se convocará a todos los profesores (tutores en el caso de la UNED) que brindan clases en la carrera o programa.
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de los profesores o tutores sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
<b>Observaciones</b>	<p>Si son varias carreras o programas se realiza por cada carrera o programa y si son varias sedes, se realiza por sedes, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea.</p> <p>En caso de que sea la misma planta de docentes para todas las sedes evaluadas las sedes, se realizará una sola reunión con un poco más de tiempo para poder ver las particularidades de cada sede.</p> <p>En esta reunión no participan: autoridades de la IES, autoridades de la carrera o programa o miembros de la comisión de autoevaluación.</p>
<b>Investigación y extensión (1 hora)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Profesores que tienen a cargo proyectos de investigación y extensión de la carrera o programa.
<b>Objetivo</b>	Valorar el desarrollo de la investigación y extensión en la carrera o programa
<b>Observación</b>	<p>La carrera o programa presenta de forma resumida los proyectos de investigación y extensión que desarrollan, posteriormente los pares evaluadores realizarán las consultas.</p> <p>En caso de que sean varias carreras o programas las que se están evaluando, si comparten los proyectos, puede hacerse una sola reunión, de igual forma en el caso de las sedes. Si son equipos diferentes, estas reuniones se realizarán por separado.</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 13 de 15</b>

<b>Reunión con personal docente de campos clínicos (45 minutos, en caso de que aplique)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Docentes de campos clínicos.
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de los profesores de práctica clínica sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
<b>Observación</b>	Se realizará una reunión virtual con los encargados de recibir a los estudiantes de campos clínicos. La carrera o programa coordina esta reunión.
<b>Reunión con Representantes de la CCSS (45 minutos, en caso de que aplique)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Representantes de la CCSS (encargados de recursos humanos y coordinación nacional de: Medicina, Farmacia, Enfermería, Nutrición, Microbiología y Odontología). Nota: Esta reunión no se realiza en el caso de las carreras de Terapia tales como Terapia Física, Terapia Respiratoria, Terapia de Lenguaje y Terapia Auditiva
<b>Objetivo</b>	Ampliar la valoración de la CCSS como principal empleador público de profesionales en salud, sobre la carrera en proceso de acreditación.
<b>Observación</b>	Esta reunión es coordinada por el SINAES. Generalmente esta reunión se programa para el miércoles.
<b>Dirección de la carrera o programa (1 hora)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Autoridades de la carrera o programa.
<b>Objetivo</b>	Valorar el cumplimiento general del modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 25/11/2021</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 14 de 15</b>

<b>Autoridades de la IES (45 minutos)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Autoridades definidas por la IES
	Valorar la visión de las máximas autoridades sobre el rol de la carrera o programa en la IES y el compromiso de la IES con el mejoramiento de la carrera o programa.
<b>Reunión con Encargados de la elaboración del compromiso de mejoramiento preliminar (1 hora)</b>	
<b>Participantes por parte de la carrera o programa</b>	Encargados de elaborar el compromiso de mejoramiento preliminar.
<b>Objetivo</b>	Analizar el compromiso de mejoramiento preliminar a la luz de las debilidades encontradas durante la visita.
<b>Presentación del informe de evaluación externa al Consejo 1 hora. Se llevará a cabo en la plataforma TEAMS y se coordina con la Secretaría de Actas.</b>	
<b>Participantes</b>	Miembros del Consejo del SINAES. Equipo de pares evaluadores. Gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo del proceso. Dirección Ejecutiva del SINAES. Secretaría de Actas. Asesora Legal.
<b>Objetivo</b>	Presentar los principales hallazgos de la evaluación externa y atender las consultas del Consejo.
<b>Observaciones</b>	El informe final de pares evaluadores es enviado al gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo del proceso el día anterior a la reunión con el Consejo a más tardar a las 2 pm. El tiempo máximo de exposición de los <b>principales hallazgos de la evaluación externa</b> por parte del equipo de pares evaluadores será de 20 minutos. Pueden llevar una presentación audiovisual como material de apoyo para la exposición.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado por</b>
Gestores de evaluación y acreditación (af, sz, tb)	Gestor de Calidad Gestores de evaluación y acreditación	Director de la División de Evaluación y Acreditación (DEA)